

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN,  
SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DIE-UD**

**Consejo Académico de Doctorado en Educación  
CADE  
MARTES 17 DE AGOSTO DE 2010**

**Acta N° 014**

Siendo las 9:30 a.m. del día diecisiete (17) de agosto de dos mil diez (2010), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta y representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, **Dra. Bárbara Yadira García**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática y la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los grupos de investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación.

**Agenda**

1. Solicitud de los estudiantes:
  - ORLANDO SILVA BRICEÑO.
  - JHON EDGAR CASTRO MONTAÑA.
  - PEDRO ROCHA SALAMANCA.
2. Solicitud de la profesora:
  - CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA.
3. Información de:
  - Estudiantes inscritos en los espacios de formación de Énfasis y Educación y Pedagogía 2010-3.
  - Cancelación y apertura de seminarios.
  - Informe del evento de socialización del decreto 1295 y de los modelos de la AUIP y CNA para postgrados, por parte de la coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación.

- Capacitación catálogo en línea y bases de datos – Comunidad Académica UDFJC.
1. Varios.
    - Razones por las cuales se decidió no realizar el curso con la profesora María Mercedes Molina.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Olga Lucía León Corredor..

### 1. Solicitud de los estudiantes:

- **ORLANDO SILVA BRICEÑO.**

El estudiante solicita sea autorizado el aplazamiento del semestre, pues se encuentra en trámite ante el consejo académico su comisión de estudios. Manifiesta que se vinculará nuevamente al doctorado cuando sea concedida dicha comisión.

El CADE acusa recibido y avala el aplazamiento acudiendo al artículo 40 y 41 del acuerdo 02 de 2010 del CSU, referente a la cancelación y reingreso del programa académico DIE-UD. De lo anterior, determina:

1. Es necesario que el estudiante cancele el pago de los derechos de matrícula correspondientes a este periodo académico 2010-3.
2. El artículo 41 del acuerdo mencionado anteriormente, expresa la aceptación de solicitudes de reingreso hasta máximo un (1) año después de la interrupción de estudios, sin embargo, el CADE le recomienda al estudiante que su aplazamiento sea por seis (6) meses, dado que aún no ha terminado la totalidad de los 81 créditos.

- **JHON EDGAR CASTRO MONTAÑA.**

El estudiante hace entrega del plan de candidatura para su respectiva aprobación por parte del CADE.

El CADE acusa recibido y avala dicho plan de candidatura, sin embargo, recomienda al estudiante tener en cuenta los tiempos para la aprobación de la candidatura, por cuanto esta es contemplada en los primeros tres (3) años de sus estudios doctorales.

- **PEDRO ROCHA SALAMANCA.**

El estudiante hace entrega del plan de candidatura para su respectiva aprobación por parte del CADE.

El CADE acusa recibido y avala dicho plan de candidatura, sin embargo, recomienda al estudiante tener en cuenta los tiempos para la aprobación de la candidatura, por cuanto esta es contemplada en los primeros tres años (3) de sus estudios doctorales.

## **2. Solicitud de la profesora CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA.**

La profesora entrega una carta dirigida al CADE donde manifiesta su intención de no continuar dirigiendo las tesis doctorales de los estudiantes SERGIO BRICEÑO, DUVAN REYES y RUTH MOLINA, argumentando:

- No cuenta con las condiciones adecuadas para seguir con esta dirección.
- Incumplimiento de la agenda del semestre pasado por parte de los tres (3) estudiantes antes mencionados.
- Voluntad de no seguir la dirección de las tres (3) tesis.

El CADE acusa recibido de la comunicación y procede a solicitar la información vinculada a la dirección de la profesora Carmen Alicia Martínez Rivera, revisando el informe entregado por la profesora sobre la dirección de las tesis en el semestre pasado, 2010-1. Después de revisada la documentación el CADE no encontró ningún reporte de la profesora o de los estudiantes en el que se manifestará alguna anomalía con la dirección de las tres tesis. El CADE decide responder la solicitud de la profesora en los siguientes términos:

1. El CADE no puede proceder a recomendar cambio de director, porque los soportes que presenta la profesora no ameritan ese cambio de dirección.
2. En cuanto a las condiciones para el desarrollo de las tutorías, se encontró que durante seis (6) semestres tuvo alrededor de cinco horas lectivas y otro tanto de no lectivas por semestres para desarrollar las tutorías de las tesis, así mismo, que durante el semestre 2010-1 tuvo una asignación de cinco (5) horas semanales para realizar tutorías a estudiantes. Aunque es una profesora con dedicación tiempo completo al programa, se le redujo al mínimo su participación en los comités de profesores del programa en los que participan todos los profesores del doctorado, con el fin de permitirle más horas para sus labores académicas. Es importante resaltar que todos los profesores del programa aunque comparten las mismas condiciones de la profesora para las asesorías de tesis, tienen otras responsabilidades en los comités del doctorado que les exigen dedicación de tiempo.
3. De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta los procedimientos académicos para resolver situaciones de conflicto entre profesores y estudiantes se solicita:

Realizar una reunión personal con los estudiantes mencionados por la profesora y concertar un plan de desarrollo en sus tesis para trabajarlo conjuntamente, con el fin de avanzar en los trabajos de grado, si esta situación permanece, acudir a una reunión del énfasis con el coordinador del énfasis como siguiente instancia, y si la situación persiste

y no se puede resolver, acudir al CADE para intentar resolver de una manera mancomunada el problema.

**Información de:**

- **Estudiantes inscritos en los espacios de formación de énfasis y Educación y Pedagogía 2010-3.**

**CONSOLIDADO DE INSCRITOS SEMINARIOS UPN**

**ESTUDIANTES DIE-UD, 2010-3**

**ESPACIOS DE FORMACIÓN: ENFASIS Y EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**

**ESPACIOS DE FORMACIÓN: Investigación, Investigación y Tesis**

<b>Seminario:</b> Levantamiento del estado del arte. Línea: Historia de Procesos Lecto-escritores.	
<b>Oferente:</b> Rigoberto Castillo	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Acevedo Devia Saide	20101601001
Moreno Vizcaíno Gloria Liliana	20101601006

<b>Seminario:</b> Formulación del Estado del Arte- línea violencia y educación.	
<b>Oferente:</b> Bárbara García	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Betancourt Godoy José Javier	20101601002
Castillo Pulido Luis Evelio	20101601004
Forero Londoño Oscar Fernando	20101601005

<b>Seminario:</b> La construcción del estado del arte. Línea Educación Superior.	
<b>Oferente:</b> Blanca Inés Ortiz	

<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Carrión Rodríguez Emman Emira	20101601003
Rodríguez Valbuena Luisa Fernanda	20101601007

<b>Seminario:</b> Los antecedentes del Objeto de Investigación	
<b>Oferente:</b> Carlos Javier Mosquera	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Archila Pablo Antonio	20101602001
Hernández Barbosa Rubinsten	20101602006

<b>Seminario:</b> Prácticas de Investigación en Educación, Cultura y Sociedad II	
<b>Oferente:</b> Germán Muñoz	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Amador Báquiro Juan Carlos	20081604001
Quintana Ramírez Antonio	20081604003

<b>Seminario:</b> Prácticas de Investigación en Educación, Cultura y Sociedad	
<b>Oferente:</b> Germán Muñoz	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Rodríguez Rodríguez Humberto Alexis	20101604004

<b>Seminario:</b> Estado del arte en narrativas, ética y política.	
<b>Oferente:</b> Marieta Quintero	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Baquero Torres María Inés	20101604001
Molano Camargo Milton	20101604002

<b>Seminario:</b> Campos problemáticos en la formación de profesores.	
<b>Oferente:</b> Olga León, Dora Calderón, Carlos Vasco.	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Castiblanco Paiba Ana Celia	20071603001
Bohórquez Arenas Luis Ángel	20101603001
Junca Rodríguez Gustavo Adolfo	20101603002
Vergel Causado Rodolfo	20101603003
Rosalba Galvis Peñuela	<b>Pendiente</b>

<b>Seminario:</b> Seminario de Investigación: Marcos teóricos para la investigación doctoral sobre formación de profesores de matemática en contextos de resolución de problemas.	
<b>Oferente:</b> Olga León, Dora Calderón, Carlos Vasco.	
<b>No. Estudiante(s):</b> 1	

<b>Seminario:</b> Formulación del Estado del Arte- línea historia de la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia.	
<b>Oferente:</b> Luis Carlos Ortiz	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Castaño Tamara Ricardo	20071601003
Velasco Peña Gina Claudia	20101601008

<b>Seminario:</b> La construcción de hipótesis de progresión: Aproximación al trabajo de campo.	
<b>Oferente:</b> Carmen Alicia Martínez	
<b>Estudiante</b>	<b>Código</b>
Rubiano Olaya Luis Juan	20071602006

- **Cancelación y apertura de seminarios.**

Dra. Adela Molina Andrade presentó al CADE la situación del seminario “CTSC” ofertado por la Dra. Patricia Gallego Torres del énfasis de Educación en Ciencias, y el seminario “Elementos de Didáctica de la Matemática” ofertado por el Dr. Bruno D’Amore del énfasis de Educación Matemática, los cuales no cumplen con el número mínimo de cinco (5) estudiantes, cantidad establecida por el Consejo Académico, para el nivel doctoral.

En cuanto al seminario ofertado por la profesora Gallego, en dicho seminario se inscribieron dos estudiantes de la Universidad Distrital y ningún estudiante de la sede de la Universidad Pedagógica Nacional, según el reporte a la fecha, y fue cancelado en cumplimiento de lo establecido por la Universidad. De otra parte, el número de estudiantes del énfasis de Educación en Ciencias es de dieciocho (18), ocho (8) de la Universidad Distrital y diez (10) de la Universidad Pedagógica Nacional, a quienes se les ofrecieron siete seminarios específicos incluido el de la profesora Gallego. También se consideró que la cancelación del seminario no afectaba la carga de horas lectivas de la profesora, como fue comunicado mediante correo electrónico de la misma doctora Gallego.

En cuanto, al seminario “Elementos de Didáctica de la Matemática” se considera que debe ser ofrecido dado que:

- La norma del Consejo Académico mencionada anteriormente (circular No 004 de mayo de 2004) se aplica a todos los seminarios ofertados por el DIE-UD, pero como lo han previsto el mismo Consejo Académico y los Consejos de Facultad, es posible hacer excepciones cuando se argumente la necesidad de realizar el seminario.
- Los estudiantes inscritos son tres (3), el total de doctorandos de la nueva cohorte del énfasis de Educación Matemática, quienes requieren oferta de seminarios, dado que la totalidad de estudiantes antiguos (tanto de la Universidad del Valle y de la Distrital) no necesitan cursar créditos y que la sede de la Universidad Pedagógica no tiene estudiantes inscritos en el énfasis de Educación Matemática, la única sede que debe ofrecer seminarios es la Universidad Distrital.
- Es necesario cumplir con el programa de formación ofrecido a los estudiantes del énfasis en Educación Matemática, inscritos en la Universidad Distrital.

Por lo anterior, se solicitará al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, el aval del seminario “Elementos de Didáctica de la Matemática”, y en cuanto al seminario CTSC, ofrecido por la profesora Gallego, que se estudie la solicitud de la referida profesora de realizar dicho curso.

- **Informe del evento de socialización del decreto 1295 y de los modelos de la AUIP y CNA para postgrados, por parte de la coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación.**

El CADE acusa recibido y hace constancia de que dicha socialización ya se había realizado en la sesión del CADE No. 009 del 11 de mayo del año en curso, por parte de la profesora Martha Bonilla.

Adicionalmente, la Dra. Adela Molina manifiesta la imposibilidad de asistir a la reunión de posgrados en Vicerrectoría Académica, dado que se cruza con su horario de clases, a lo cual, la Dra. Olga Lucía León asistirá en representación del programa académico DIE-UD.

- **Capacitación catálogo en línea y bases de datos – Comunidad Académica UDFJC.**

El CADE acusa recibido de la comunicación por parte del Jefe Sección Biblioteca UDFJC, quien solicita la asignación de la fecha y hora para realizar dicha capacitación.

El CADE define la fecha para el martes de la próxima semana, 24 de agosto de 9:00 a 11:00 am, para profesores del DIE-UD.

## 2. Varios.

- **Razones por las cuales se decidió no realizar el curso “Escritura de Textos Académicos” con la profesora María Mercedes Molina.**

La Dra. Bárbara García solicita información como representante del énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada.

La Dra. Adela Molina informa que después de haber aceptado la propuesta del curso en mención con la profesora María Mercedes Molina, tuvo claridad de que era necesario costear el pasaje de la profesora desde Medellín y estaba en Bogotá, para lo cual, es más viable conseguir un profesor en Bogotá que realice el curso.

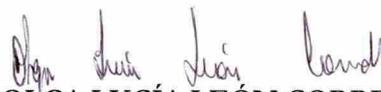
Se da por terminada y levantada esta sesión siendo las 12:00 pm:

En constancia firman:

  
**ADELA MOLINA ANDRADE**

Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

  
**OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR**  
Secretaria *ad-hoc* DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

